

**DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR/A.**

RESOLUCION N°: 233.- /

PUERTO NATALES, AGOSTO 23 DE 2013.

VISTOS:

De conformidad a lo establecido en la Ley 19.070 de 1991, sus modificaciones y complementos; el D.F.L. N° 1/1996 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Docente, su Reglamento, el Decreto de Educación N° 453 de 1991, Decreto 215/ de junio de 2011, que modifica el Decreto 453/91, Ley 20.501/2010.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales ha llamado a Concurso de Selección Público Abierto para proveer el cargo: Director(a) de la Escuela Básica "Baudilia Avendaño de Yousuff" de la comuna de Natales.

2.- Que las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para el cargo precedentemente señalado, fue publicado en la página web de la Corporación de Educación www.cormunat.cl, en la Página Web del Ministerio de Educación www.mineduc.cl el día 04 de junio de 2013.

3. - Que con fecha 18 de junio de 2013 se designa como representante de la Comisión Calificadora a la Docente Destacada, doña Lucía Carreño Castro.

4.- Que desde el 17 y hasta el 19 julio de 2013 se recepcionan los antecedentes de los postulantes por parte de la Corporación de Educación.

5.- Que con fecha 23 de julio de 2013 la Corporación de Educación, hace entrega de antecedentes a la Consultora Externa "Rosa Martínez Sánchez".

6.- Que con fecha 31 de julio de 2013 la Empresa Externa hace entrega del Informe y perfil Psicolaboral de los candidatos a la Corporación de Educación.

7.- Que con fecha 12 de agosto de 2013 se constituye la Comisión Calificadora realizan entrevista técnica y analizan la documentación entregada por la empresa asesora Rosa Martínez Sánchez.

8.- Que procede resolver este concurso mediante Decreto del Alcalde y Presidente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.

9.- Que analizados los antecedentes de los postulantes al Concurso y los resultados de la entrevista técnica, la Comisión Calificadora adoptó la decisión de declarar desierto el Concurso en mérito a no obtener el número mínimo de postulantes con nota mínima de 5.0.

RESUELVO:

1.- **DECLARASE** desierto el Concurso Público de Antecedentes para proveer en Titularidad el cargo de Director(a) de la Escuela Básica "Baudilia Avendaño de Yousuff" del sector Municipal de la comuna de Natales.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.



FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde
Presidente Corporación de Educación,
Salud y Menores de Puerto Natales

DISTRIBUCION:

- Interesados.
- Sr. Alcalde y Presidente Corp. De Educación
- Sr. SEREMI Educación Magallanes (C. Inf.)
- Sr. Jefe DEPROV Magallanes (C. Inf.)
- Archivo Director de Educación